



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 579/2017
Fecha Resolución: 09/03/2017

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

Aprobar la lista provisional de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de un DINAMIZADOR /A DEL CENTRO GUADALINFO

Con fecha 13 de febrero de 2017 mediante Decreto de Alcaldía nº352/2016 se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria pública para la selección de un DINAMIZADOR/A DEL CENTRO GUADALINFO, en régimen laboral mediante un contrato de duración determinada de obra o servicio con cargo a la convocatoria aprobada por Resolución de 31 de enero de 2017 de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información por la que se convoca para el año 2017 la concesión de subvenciones para centros de acceso público a Internet al amparo de la Orden de 25 de enero de 2016 modificada por Orden de 20 de enero de 2017.

Publicadas las bases de selección en el BOP de Sevilla nº 40 de fecha 18/02/2017, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con la base V apartado 2 de las bases reguladoras de selección, la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual deberá hacerse pública en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de que puedan efectuarse cuantas reclamaciones estimen oportunas, dentro del **plazo de 3 días naturales** a partir del día siguiente al que se publique dicha lista provisional en el Tablón de Anuncios.

Una vez analizada la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo señalado en la Base V de las bases reguladoras, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la **lista provisional de admitidos y excluidos** con el siguiente detalle:

ADMITIDOS

- 1 CASTRO SÁNCHEZ, CARLOS MANUEL, 47004009J
- 2 DELGADO ROMERO, JUAN JOSÉ, 31722531B
- 3 FUENTES ARRIAZA, M^a JOSE, 31679784K
- 4 GARCÍA ROMERO, M^a DOLORES, 75446088Q
- 5 LÓPEZ RUIZ, MARCO ANTONIO, 31705490J
- 7 MACÍAS RODRIGUEZ, SANDRA, 31682457A
- 8 MATEO VERA, JOSÉ MANUEL, 48811989D

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base V de la convocatoria, se otorga a los interesados un **plazo de 3 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del ayuntamiento para que los interesados puedan efectuar las reclamaciones que estimen oportunos.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución, en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

Código Seguro De Verificación:	DcHkxLwzjcgE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	09/03/2017 10:08:19
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	09/03/2017 09:26:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DcHkxLwzjcgE980FKbtE/w==		





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

La Secretaria General,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Elena Zambrano Romero

Fdo.- Francisco Cordero Ramírez

Código Seguro De Verificación:	DcHkxLwzjcqE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	09/03/2017 10:08:19
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	09/03/2017 09:26:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DcHkxLwzjcqE980FKbtE/w==		

